



173422

173422

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UN CERTIFICADO DE ADICIÓN, A FAVOR DE DON SERAPIO
PRIETO CANTERO, ESPAÑOL, DOMICILIADO EN MADRID,
Avda. de José Antonio nº 29,

por:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente
principal número 171.397".

-----oO-----

La patente principal número 171.397, recae
sobre "un procedimiento de obtención de un producto
fumígeno, insecticida y desinfectante", introduciendo
notables mejoras o perfeccionamientos que son objeto
5 - del presente Certificado de Adición.

En el curso de los estudios realizados, se
ha llegado al empleo de fórmulas fumígenas desinfectan
tes, desinsectantes e insecticidas, empleando para
ello todos los insecticidas sólidos, como el dicloro-
10 - difenil-tricloroetano (D.D.T.), el exaclo-rocicloexano

173422



(6.6.6.), gamma, etc., y en forma de ejecución práctica, las siguientes:

a) Magnesia calcinada; (óxido de magnesio);

MgO.... 31.70 %

- 5 - Insecticida, 6.6.6.; D.D.T., etc., 25.94 %
- Dextrina; (goma iberia); goma arábica o cualquier otro hidrato de carbono 11.52 %
- Clorato sódico o potásico 30.83 %

pudiendo emplearse esta fórmula en forma de polvo o

10 - granulado.

b) Magnesia calcinada; (óxido de magnesio);

MgO22.85 %

- Insecticida, 6.6.6.; D.D.T., etc.,25.70 %
- Dextrina, goma iberia o cualquier otro hidrato
- 15 - de carbono22.85 %
- Nitrato potásico o sódico28.57 %

pudiendo emplearse esta fórmula en forma de polvo o

granulado.

Los tantos por ciento expresados se entiende que se dan a título de ejemplo práctico, pudiendo variar su composición cuantitativa, de acuerdo con el efecto a conseguir.

Otro de los fines del presente certificado de adición, es proteger el empleo en forma de humo, fumígeno o fumigación, de todos los insecticidas sólidos, como el dicloro-difenil-tricloroetano (D.D.T.), el exaclorociclohexano (6.6.6.), gamma y otros.

N O T A

En resumen; el presente certificado de adición recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30 -

173422



12.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 171.397, caracterizadas por la fórmula magnesia calcinada, (óxido de magnesio) MgO, 31.70 %; insecticida 6.6.6.; D.D.T. ú otro, 25.94 %;

5 - dextrina (goma iberia), goma arábica o cualquier otro hidrato de carbono, 11.52 %; clorato sódico o potásico, 30.83 %, pudiendo emplearse en forma de polvo o granulado.

22.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas por la fórmula magnesia calcinada, (óxido de magnesio) MgO, 22.85 %; insecticida 6.6.6., D.D.T. ú otro, 25.70 %; dextrina, goma iberia o cualquier otro hidrato de carbono, 22.85 %; nitrato potásico o sódico, 28.57 %, pudiendo emplearse en forma de polvo o granulado.

32.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el empleo en forma de humo, fumígeno o fumigación, de insecticidas sólidos, como el dicloro-difenil-tricloroetano (D.D.T.), el exacloro-ciclohexano (6.6.6.), gamma y otros.

42.- "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 171.397".

Según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de Mayo de 1.946